**No.092**

**Proyecto Bien-nacer abre inscripciones virtuales para madres gestantes**

* *La iniciativa pretende contribuir a la disminución del problema del bajo peso de los niños al nacer y con ello salvaguardar la vida de la primera infancia.*

**Pasto, 13 de abril de 2020.** La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría Municipal de Salud, invita a las mujeres gestantes (embarazadas) del municipio a inscribirse de manera virtual al Proyecto Bien-Nacer a través de mensaje interno en la página de Facebook @BienNacerPasto o al correo electrónico biennacer@saludpasto.gov.co

La referente del proyecto Bien-Nacer, de la Secretaría de Salud, Andrea Galíndez Pérez, manifestó que el proyecto busca contribuir con la disminución del bajo peso de los niños al nacer que puede generar consecuencias durante la vida como dificultades en el aprendizaje, en el desarrollo físico, probabilidad de padecer enfermedades crónicas a largo plazo e incluso la muerte si no se toman medidas de prevención durante el embarazo.

Los requisitos de inscripción para gestantes nuevas o que no hayan realizado este proceso en la oficina del proyecto son:

- Vivir en el municipio de Pasto.

- Tener máximo 7 meses de embarazo o 28 semanas de gestación.

La funcionaria precisó que los documentos que las gestantes deben enviar por medio de fotos claras, con el fin de realizar la revisión de datos, son:

- Fotocopia del documento de identificación.

- Certificado de afiliación en salud o carné de salud.

- Fotocopia del carné de control prenatal (atendida en Pasto).

- Fotocopia de lecturas de ecografías.

- Puntaje Sisben (debe ser de Pasto).

- Fotocopia del certificado población víctima de conflicto (si lo tiene).

- Fotocopia de certificado de pertenencia a cabildo o resguardo (si es comunidad indígena).